



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

España tiene un gran desafío para tratar de corregir la denominada «tasa de abandono escolar temprano», es decir, el porcentaje de personas entre 18 y 24 años que no han completado el nivel de Educación Secundaria en segunda etapa y no continua ningún tipo de educación o formación.

La Oficina Estadística comunitaria Eurostat certificó en el pasado año 2016 las dificultades de España para afrontar el fracaso escolar, toda vez que, un año más, encabezó la tasa de la Unión Europea (UE) hasta el punto de que el 20% de nuestros jóvenes entre 18 y 24 ha abandonado prematuramente el sistema educativo sin haber terminado sus estudios de secundaria, siendo más los hombres (24%) los que desistieron de acudir a las aulas frente al 15,8% de las mujeres que pusieron fin a su formación en 2015.

El objetivo nacional es reducir la «tasa de abandono escolar temprano» al 15%, lo que hace imprescindible perseverar en una política educativa que persista en las medidas para alcanzarlo.

Si bien conviene señalar que el porcentaje de abandono se redujo un 1,9% en un año lo que supone duplicar la media comunitaria, situada en el 11%, nuestro país está muy lejos de reducir el abandono escolar al 15%, objetivo fijado para 2020 por la Unión Europea de acuerdo con la Estrategia 2020, aunque ha logrado en los últimos años un avance significativo reduciendo diez puntos en una década tras pasar desde el 30,3% que se registraba en 2006 hasta el actual 20%.

También los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) indican que la tendencia hacia la disminución continuada del abandono escolar temprano en España se consolida ya que la tasa se ha reducido en siete puntos, del 26,3% al 19,4%, en los últimos cinco años, desde finales de 2011.

En el caso de Asturias, el abandono escolar temprano bajó del 16,4 % del segundo trimestre de 2016 al 15,9 % en el tercer trimestre, por debajo del promedio nacional del 19,4 por ciento, según los últimos datos publicados, lo que supone uno de los porcentajes de abandono escolar temprano más bajos de los últimos años, a excepción de 2014, cuando se situó en el 13,6 %.

Los diferentes textos legislativos relativos a la educación en España tales como la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modificada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, están orientados hacia la reducción del abandono educativo temprano, si bien los acuerdos parlamentarios aprobados en la actual XII Legislatura van a acarrear modificaciones en nuestras leyes educativas que, en todo caso, deberían dar continuidad a las medidas para que cada vez menos jóvenes españoles abandonen su formación.

Asimismo, es necesario mantener e incrementar el esfuerzo presupuestario en becas y ayudas al estudio para garantizar las oportunidades de acceso de los españoles a todos los niveles educativos.

Por lo expuesto, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

**1.- ¿Qué valoración realiza el gobierno sobre la evolución de las estadísticas relacionadas con la «tasa de abandono escolar temprano» en España? ¿Cómo se explica la divergencia entre los datos ofrecidos por la Oficina Comunitaria ‘Eurostat’ y la Encuesta de Población Activa (EPA)?**

**2.- ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para persistir en el objetivo de reducción del abandono escolar?**

**3.- Dado que encuestas e informes señalan inequívocamente que el fracaso escolar afecta en mayor porcentaje a hombres que a mujeres, ¿tiene pensado el Gobierno la adopción de medidas específicas para corregirlo?**

**4.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para incrementar la dotación de los programas dedicados a becas y ayudas para nuestros estudiantes?**

**5.- ¿Qué perspectivas tiene el Gobierno respecto al cumplimiento del objetivo europeo para rebajar la tasa de abandono escolar temprano?**

Madrid, 7 de noviembre de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isi', with a large, sweeping initial 'I' and a smaller 's' followed by a dash.

Fdo: Isidro Martínez Oblanca